



**Comunicado  
ante la Conferencia mundial sobre el trabajo infantil - La Haya, 10-11 de  
mayo de 2010**

### **Alzamos la voz**

como movimiento de NATs organizados en América Latina y el Caribe para **protestar** por la falta de respeto demostrada por los organizadores de la conferencia de La Haya al no invitarnos -ni siquiera informarnos- a participar ni en la preparación ni en la propia conferencia.

### **El MOLACNAT's**

es un movimiento social que desde hace más de 30 años ha sido un espacio donde las niñas, niños y adolescentes trabajadores se han organizado para llevar a cabo acciones colectivas con el objetivo de la defensa y promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, particularmente en la lucha por el reconocimiento social, cultural, político y económico, así como por la dignificación de las condiciones de vida y trabajo de la infancia trabajadora y el reconocimiento de la infancia en general como sujetos y actores sociales de derecho.

### **Es inaceptable**

que nosotros, legítimos representantes de las niñas, niños y adolescentes trabajadores organizados de América Latina y el Caribe, hayamos sido ignorados en la convocatoria de esta conferencia puesto que se van a discutir temas que atañen directamente a nuestra realidad. La presencia únicamente de adultos, en su mayoría muy alejados de la realidad de nuestras vidas, confirma una vez más que sigue vigente una mirada adulto-céntrica de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y que la participación de la infancia y adolescencia queda sólo en las buenas intenciones y en los documentos jurídicos.

### **Denunciamos**

**la violación de nuestro derecho de participar como niñas, niños y adolescentes conforme al artículo 12 de la Convención sobre los Derechos**

**del Niño y, particularmente considerando las observaciones y recomendaciones del Comité de Ginebra sobre la importancia del cumplimiento de este derecho.**

### **Más de 30 años**

defendiendo como movimiento nuestra firme posición en la lucha y en la denuncia frente a la explotación laboral de millones de niños en el mundo, a la vez que mantenemos nuestro total rechazo a los convenios de la OIT C. 138, sobre la edad mínima para trabajar, y al mismo tiempo reafirmamos nuestras críticas y oposición al convenio 182 C. 182, sobre las peores formas de trabajo infantil, y a su programa IPEC:

Ante el C. 138,

- ❖ **consideramos** que la edad mínima para trabajar es discriminatoria y excluyente para los niños que están por debajo de los 14 años. Este convenio condena a la ilegalidad e informalidad y expone gravemente a miles de niñas y niños a la explotación

Ante el C. 182,

- ❖ que considera la utilización, el reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o la utilización de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, como peores formas de trabajo infantil, **opinamos** que esta situaciones son delitos y una flagrante violación de los derechos humanos de las niñas y los niños. Está claro que nosotros también estamos en contra de todo ello, pero confundirlo con el “trabajo” es operación que produce peligrosas confusiones y se traduce en prácticas que son tan sólo represivas y no de real creación de alternativas liberadoras.

### **Graves consecuencias**

Nuestro movimiento ya se manifestó oportunamente con su presencia en las conferencias preparatorias de Amsterdam y Oslo (1997) sobre el C.182 alertando sobre las implicaciones negativas que dicho convenio traería para miles de niñas, niños y adolescentes trabajadores, cuya ratificación ha dado lugar al diseño de políticas represivas en algunos de nuestros países, criminalizando la realidad social, cultural y económica de la gran mayoría de nuestras familias. Las permanentes redadas, la persecución y la estigmatización del trabajo de las niñas, niños y adolescentes de sectores populares en países como Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala, son claros y lamentables ejemplos de los resultados de todas estas políticas de “mano dura”.

### **La falta de objetividad**

de estos organismos internacionales, que continúan negando nuestra dignidad con frases como: *“el trabajo infantil es un impedimento para el desarrollo”* o *“sin erradicar las peores formas de trabajo infantil no se alcanzarán algunos de los principales objetivos del desarrollo del milenio”*. **Con expresiones de este tipo se pretenden ocultar las verdaderas razones de la crisis económica, social y política que históricamente han vivido nuestros pueblos como resultado del modelo económico neoliberal**, que está condenando a millones de niñas, niños y adolescentes a la pobreza, marginación y exclusión. La próxima conferencia de La Haya supone un espacio más donde se refuerzan estas tesis.

## **Proponemos**

**Desde nuestros espacios organizativos, en tanto que niñas, niños y adolescentes trabajadores que conocemos la realidad de la infancia trabajadora en América Latina y el Caribe, aportar y proponer programas de educación y trabajo que servirán para formarnos como productores y ciudadanos.**

## **Exigimos:**

- Que se nos reconozca como actores sociales, sujetos políticos y económicos por parte de los organismos internacionales y la sociedad en general. (Que se nos invite sin más dilación a participar en los debates y en la redacción de los textos de la próxima conferencia de La Haya)
- Que se nos tome en cuenta en la elaboración de políticas públicas que nos afectan.
- Que se nos consulte siempre, para que las políticas sociales que se implementen sean integrales y cooperen al desarrollo de nuestras capacidades y habilidades para así superar la situación de exclusión y marginación en que vivimos en muchos países del Sur.
- Que los estados inviertan en educación, salud, alimentación, recreación y en la defensa del medio ambiente, en vez de priorizar el pago de la deuda externa.
- Que se escuchen y se tengan en cuenta nuestras propuestas a favor de una economía solidaria donde se desarrollen relaciones sociales y de producción que no atenten contra la dignidad del ser humano, que protejan el medio ambiente y promuevan la solidaridad de los pueblos.

## **Hacemos un llamado**

A las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, a las organizaciones campesinas, indígenas, afroamericanas, de estudiantes, de mujeres, de intelectuales, a los gobiernos progresistas del mundo, a ser solidarios con nuestro llamado y a no ser sumisos ante los organismos internacionales y sus

pretensiones de control con programas y políticas que, disfrazados de buenas intenciones, no hacen sino **reproducir un sistema de explotación de los seres humanos.**

### **Reivindicamos**

una vez más nuestro reconocimiento como niñas, niños y adolescentes trabajadores para lograr el deseo manifestado por un compañero niño trabajador:

**“queremos hacer posible la felicidad de una infancia que camina junto con los adultos y con toda la sociedad en general para hacer de este mundo una casa grande al alcance de todos”**

**¡Sí al trabajo digno, no a la explotación!  
¡Sí a la igualdad, no a la discriminación!  
¡Sí al trabajo protegido, no al maltrato y al abuso!**

06 de Abril 2010